

## INCOMING PROFESSIONALS AT THE UVa

### FAQs

- **¿Cuál es el número máximo y mínimo de días de docencia?**

Se recomienda que la estancia del profesional tenga una duración de cinco días hábiles (tiempo máximo permitido), aunque excepcionalmente se podrán realizar estancias de un mínimo de dos días.

- **¿Pueden venir profesionales que estén trabajando en empresas ubicadas en UK? ¿ Y en España?**

Los profesionales deberán estar en activo y formar parte de la plantilla de una empresa ubicada en un país del EEES (excepto España) durante el período de realización de la movilidad en la Universidad de Valladolid. Reino Unido sí es un país de origen elegible.

A pesar de que la empresa no puede estar ubicada en España, la nacionalidad de los candidatos sí puede ser española.

- **¿Cuál es el periodo de disfrute de la beca?**

Los profesionales seleccionados podrán disfrutar de la movilidad desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria hasta el final del curso académico correspondiente.

El periodo de la estancia deberá coincidir con el período lectivo.

- **¿A cuánto asciende aproximadamente la ayuda recibida?**

Para una estancia de cinco días y en el intervalo de distancia de 500 a 1999km el importe sería 1010€.

- **¿En qué consisten los desplazamientos ecológicos?**

Los desplazamientos ecológicos consisten en hacer tanto el viaje de ida como el de vuelta en un medio de transporte colectivo y público excepto en avión. En el caso de que los profesionales opten por esta modalidad, recibirán hasta un máximo de 4 días de apoyo individual (105 euros por día).

- **¿La ayuda únicamente se puede cobrar por cheque, personalmente y un día próximo al final de la estancia?**

Sí. Es el único procedimiento de cobro establecido, de acuerdo con las directrices del Programa Erasmus+ y siguiendo las indicaciones del Servicio de Contabilidad.

- **¿Hay ayuda económica específica para PCRr?**

No se contempla dicha ayuda.

- **¿Es posible llevar a cabo la docencia virtual?**

La docencia ha de ser presencial. La docencia virtual no se contempla en la convocatoria.

- **¿Un mismo profesional puede participar en el Programa más de una vez?**

Un profesional puede recibir un máximo de una ayuda por convocatoria, pero puede participar en el Programa tantas veces como desee, incluso dentro del mismo curso académico siempre y cuando las movibilidades correspondan a diferentes convocatorias.

- **¿En qué niveles puede impartir docencia el profesional?**

Las materias impartidas en la Universidad de Valladolid por el profesional deberán formar parte del programa de estudios conducente a la obtención de un título oficial de grado, máster o doctorado.

- **¿Cuántas horas de docencia debe impartir?**

No existe un número mínimo de horas de docencia a impartir por el profesional durante su estancia.